

y ertan sus dichos Ciudadanos, y
conceda las mismas facultades, y se fabrican
las mismas Calidades de Hierro y trabajos
de Hierro, y vasa las mismas Reglas, y el
lo base, para verse luego prometido, y lo ha
ran de ser buena Calidad como a aquel, y
con gusto del Publico: Deseñado por esta
ciudad acordada: Concede aldo la licencia
y Solicitar, con perjuicio de las ordenan
zas del Yrreio de Navarra, y q. venden
la libra de Hierro, a ocho queros valen
el tigo de suarenta a cinquenta y q. de
cinquenta a sesenta, deoran por los mis
mos ocho queros. Catorce onzas de Hierro
El U. d. Diego Hernandez, Disp. he
ha tenido Carta del Procurador de
Granada, D. Manuel Montalvo y Na
vae, en q. se quepa de haverle de
parado de Un Encargo, lo que pone
en noticia de esta Ciudad, como tambien
en el que no precedio Citacion para ello
por lo que se encuentra con la nota q.
le causa Un Separacion: Ten Uguido
el U. d. Justo Valasrama, queriendo
satisfacer al U. d. Diego Rexi, man
festo, haver sido Emisionado, por
esta Ciudad, con el U. d. Juan Ja

